De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Jairo Enrique Castro Suarez
Asunto: Traslado de Comunicación 7-2025-058784
Fecha: miércoles, 12 de febrero de 2025 2:08:22 p. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.E.(FRM)-7-2025-058784-(1)-12-2-2025-17079-JAIRO ENRIQUE CASTRO SUAREZ-ENVÍO.html
04_PAZ_Y_SALVO_IMPUESTOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-066500-2-12-2025.pdf
03_COPIA_DE_FORMATO_NO_TIENE_PERSONAL_VINCULADO_LABORALMENTE_03022024__1_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos.pdf
02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__2__11_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-.pdf
01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_124_-_CONVENIO_-__6916141_-_FBC_RDA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 20.pdf
FRM-Radicado 7-2025-058784-(1)-2-12-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR.tif

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

JAIRO ENRIQUE CASTRO SUAREZ
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **7-2025-058784** le ha sido Trasladada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

JULIAN ESTEBAN

Número de identificación: 7-2025-058784 y 2025-01-066500 de 12/2/2025 13:25:25

Datos de la Comunicación:
Asunto: CONVENIOS
Tema: ENVÍO DE CORRESPONDENCIA (CONCEPTO DESEMBOLSO CD_120225_124) CONVENIO -6916141 - FBC RDA
Número NIS: 2025-01-066500
Número de Radicado: 7-2025-058784

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto segundo desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6916141 de 2024 suscrito entre el SENA y la FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA – FBC RDA
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6916141 de 2024 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Segundo Desembolso

Un segundo desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a) *Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría.*
b) *Aprobación por parte de la interventoría del segundo corte de cronograma (en caso de tener 2 cortes).*
c) *Piezas gráficas aprobadas por el SENA de la totalidad del cronograma.*
d) *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores de la totalidad del cronograma Ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) del cronograma total del proyecto.*

e) *Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.*
f) *Registro de beneficiarios según avance académico.*
g) *Reporte de ejecución financiera y soportes del primer desembolso avalado por la interventoría.*
h) *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6916141 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 25 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 855524, del 5 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:
Póliza de Cumplimiento n. 33-44-101255297 del 30 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 33-40-101082091 del 30 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 6 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro prórroga:

Póliza de Cumplimiento n. 33-44-101255297 Anexo 1 del 26 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 33-40-101082091 Anexo 1 del 26 de diciembre de 2024

Fecha aprobación garantías: 31 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 12 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Davivienda
Tipo de cuenta y Número: ahorros Damas 108900530842

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del quince (15%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. RC_301224_50 del 30 de diciembre del 2024, la cual cuenta con un alcance enviado por el conviniente con radicado n. CIN_060225_2288 del 06 de febrero del 2025.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $335.908.480, la interventoría el 30 de noviembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_301124_35, avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $50.386.272, el cual a la fecha no ha sido desembolsado por parte del SENA.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 33.386.624,00	$ 12.519.984,00	$ -	$ 12.519.984,00	$ -	$ 12.519.984,00	37,50%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 81.192.192,00	$ 35.521.584,00	$ -	$ 35.521.584,00	$ -	$ 35.521.584,00	43,75%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 14.271.912,00	$ 5.946.630,00	$ -	$ 5.946.630,00	$ 594.663,00	$ 5.351.967,00	37,50%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 9.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 7.321.036,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 48.300.672,00	$ 20.125.280,00	$ -	$ 20.125.280,00	$ -	$ 20.125.280,00	41,67%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 12.070.464,00	$ 5.029.360,00	$ -	$ 5.029.360,00	$ -	$ 5.029.360,00	41,67%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.632.080,00	$ 8.632.080,00	$ -	$ 8.632.080,00	$ -	$ 8.632.080,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 5.414.976,00	$ 2.256.240,00	$ -	$ 2.256.240,00	$ -	$ 2.256.240,00	41,67%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 923.664,00	$ 384.860,00	$ -	$ 384.860,00	$ -	$ 384.860,00	41,67%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 79.104,00	$ 32.960,00		$ 32.960,00	$ -	$ 32.960,00	41,67%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 320.448,00	$ 133.520,00	$ -	$ 133.520,00	$ -	$ 133.520,00	41,67%
R 11.4	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos)	$ 46.023.600,00	$ 19.176.500,00	$ -	$ 19.176.500,00	$ -	$ 19.176.500,00	41,67%
R 8.1	Elaboración video	$ 538.333,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 1.374.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 62.077.645,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 12	Transferencia	$ 3.103.882,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 10	Póliza	$ 1.877.848,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTALES		**$ 335.908.480,00**	**$ 109.758.998,00**	**$ -**	**$ 109.758.998,00**	**$ 594.663,00**	**$ 109.164.335,00**	**32,50%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, causación del primer desembolso.

La interventoría No reconoce el valor de $594.633 porque el conveniente no presenta el RUT de la señora ADRIANA GARCIA BEDOYA

R 1.1.4 Capacitador Promotor de comunidad (PC) $594.633

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $41.539.124 dados en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente no tiene contrapartida en efectivo.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 23.738.400,00	$ 13.641.000,00	$ -	$ 13.641.000,00	57,46%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 17.800.724,00	$ 10.467.400,00	$ -	$ 10.467.400,00	58,80%
TOTALES		**$ 41.539.124,00**	**$ 24.108.400,00**	**$ 0,00**	**$ 24.108.400,00**	**58,04%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el representante legal DUVIEL ANTONIO SUAREZ TREJOS con cédula de ciudadanía n° 7542828 y la revisora fiscal STEFANNIA RUDAS ECHEVERRY con cédula de ciudadanía n° 1088013621 y tarjeta profesional n° 213188-T, del día 18 de diciembre de 2024 en la cual se indica que la federación ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie durante el periodo de diciembre de 2024, por un valor de **$24.108.400** distribuidos de la siguiente manera:

R 2.1 Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional: **$13.641.000**

R4 . Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional: **$10.467.400**

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 335.908.480,00	$ 109.758.998,00	$ 594.663,00	$ 109.164.335,00	32,50%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$ 41.539.124,00	$ 24.108.400,00	$ -	$ 24.108.400,00	58,04%

Contrapartida total	$ 41.539.124,00	$ 24.108.400,00	$ -	$ 24.108.400,00	58,04%
TOTAL	**$ 377.447.604**	**$ 133.867.398**	**$ 594.663**	**$ 133.272.735**	**35,31%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 35,31%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 15%.

2) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

N° acción de formación	Nombre acción de formación	Fecha solicitud de aprobación por el conviniente	Fecha de aprobación del Sena	Radicado de interventoría
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	15 de noviembre del 2024	19 de noviembre del 2024	CIN_191124_320
AF 2	Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	15 de noviembre del 2024	19 de noviembre del 2024	CIN_191124_320
AF 3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	15 de noviembre del 2024	19 de noviembre del 2024	CIN_191124_320

3) Aprobación de Cronograma total

La Interventoría aprobó el cronograma total de ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6916141 de 2024 mediante radicado interno n° ACR_111224_113 del 11 de diciembre de 2024.

4) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Santiago Suarez Aristizábal	AC_261124_113
AF3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Santiago Suarez Aristizábal	AC_261124_113
AF2	Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	Harry Josué Pérez Ospina	AC_261124_113
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Juan David Gómez Giraldo	AC_261124_113

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Juan David Gómez Giraldo	AC_261124_113
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Leonel Vidal londoño	AC_261124_113
AF3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Leonel Vidal londoño	AC_261124_113
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Duverney Parra Ruiz	AC_261124_112
AF2	Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	José Leonardo Holguín	AC_261124_112
AF3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Adriana García Bedoya	AC_261124_112
AF 2	Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	Duverney Parra Ruiz	AC_101224_199
AF3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Duverney Parra Ruiz	AC_101224_199
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	José Leonardo Holguín	AC_101224_199
AF3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	José Leonardo Holguín	AC_101224_199
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Maricela Giraldo Zapata	AC_101224_199
AF 2	procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	Maricela Giraldo Zapata	AC_101224_199
AF3	Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Maricela Giraldo Zapata	AC_101224_199
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Blanca Elsy Ruiz Susa	AC_101224_199
AF 2	procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	Blanca Elsy Ruiz Susa	AC_101224_199
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Gabriela Carolina Cabrera Ron	AC_101224_199
AF 2	procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	Gabriela Carolina Cabrera Ron	AC_101224_199
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Diana Milena Suarez	AC_101224_199
AF1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	Alba Lilia Bermúdez Casas	AC_101224_199
AF 2	Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	Alba Lilia Bermúdez Casas	AC_101224_199
AF3	bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Alba Lilia Bermúdez Casas	AC_101224_199
AF 2	Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	José Asdrúbal Loaiza	AC_101224_199
AF3	bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	Eduin Gonzalo Mosquera	AC_101224_199
AF3	bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	José Rangel Dosabia Nayasa	AC_101224_199

3. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 30 de diciembre de 2024, el conveniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios registrados en el sep	Beneficiarios certificados asistencia 85%
1	HIDROLOGIA APLICADA PARA EL CAMPO RISARALDENSE	1	GUATICA	14	16	16
		2	BELEN DE UMBRIA	14	18	17
		3	MISTRATO	14	21	17
		4	SANTUARIO	14	19	17
		5	PEREIRA	14		

N°	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios registrados en el sep	Beneficiarios certificados asistencia 85%
		6	QUINCHIA	14		
		7	MARSELLA	14		
		8	APIA	14		
2	PROCESOS Y CONTROL EN LA FERMENTACION DEL CAFÉ PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RISARALDA	1	SANTUARIO	14	20	20
		2	GUATICA	14	16	16
		3	MISTRATO	14	21	21
		4	BELEN DE UMBRIA	14		
		5	MARSELLA	14		
		6	QUINCHIA	14		
		7	APIA	14		
		8	PEREIRA	14		
3	BIOINGENIERIA PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN SUELOS RURALES	1	PEREIRA	14	17	17
		2	SANTUARIO	14	17	17
		3	GUATICA	14	15	15
		4	QUINCHIA	14		
		5	APIA	14		
		6	MISTRATO	14		
		7	MARSELLA	14		
		8	BELEN DE UMBRIA	14		

4. Avance del cronograma (35%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%), así:

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

Listados de asistencia físicos, formato F2.2, formato único unificado.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 35% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Hidrología aplicada para el campo risaraldense	128	112	56	58	33,33%	45,31%	15,10%
2	Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda	128	112	42	48	33,33%	37,50%	12,50%
3	bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales	128	112	42	48	33,33%	37,50%	12,50%
TOTALES		**384**	**336**	**140**	**154**	**100,00%**		**40,10%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF1: GRUPO 1 FINALIZADO 30 noviembre de 2024
AF1: GRUPO 2 FINALIZADO 7 de diciembre de 2024
AF1: GRUPO 3 FINALIZADO 11 de diciembre de 2024
AF1: GRUPO 4 FINALIZADO 13 de diciembre de 2024
AF2: GRUPO 1 FINALIZADO 1 de diciembre de 2024
AF2: GRUPO 2 FINALIZADO 7 de diciembre de 2024
AF2: GRUPO 3 FINALIZADO 13 de diciembre de 2024
AF3: GRUPO 1 FINALIZADO 1 de diciembre de 2024
AF3: GRUPO 2 FINALIZADO 8 de diciembre de 2024
AF3: GRUPO 3 FINALIZADO 8 de diciembre de 2024

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 40,10% del total de las horas del proyecto.

5) Certificado seguridad social y parafiscales

El suscrito DUVIEL ANTONIO SUAREZ TREJOS con cédula de ciudadanía n° 7542828 actuando en calidad de representante legal y STEFANNIA RUDAS ECHEVERRY con cédula de ciudadanía n° 1088013621 y tarjeta profesional n° 213188-T actuando en calidad de revisor fiscal del proponente FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA- FBCRDA con NIT 901795405-9, manifestaron y certificaron el día 03 de febrero de 2025 que la entidad sin ánimo de lucro; No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6) Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El suscrito DUVIEL ANTONIO SUAREZ TREJOS con cédula de ciudadanía n° 7542828 actuando en calidad de representante legal y STEFANNIA RUDAS ECHEVERRY con cédula de ciudadanía n° 1088013621 y tarjeta profesional n° 213188-T actuando en calidad de revisor fiscal del proponente FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA- FBCRDA con NIT 901795405-9, manifestaron y certificaron el día 03 de febrero 2025 que la entidad sin ánimo de lucro; Se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de presentación y pago de Impuestos Nacionales (Retención en la Fuente e IVA) y confirma que ha cumplido en forma oportuna y completa con todos los pagos de impuestos nacionales e impuestos distritales del mes de enero de 2025, derivados de la ejecución del convenio No 6916141 - FBC RDA suscrito en el marco de la CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024.

7) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($ 117.567.968,00)

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

DAVID STIVEN ORREGO C
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: David Stiven Orrego Castaño – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6916141 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**25 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA**
NIT DEL CONVENIENTE	**901795405-9**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 377.447.604**

DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	**$ 335.908.480**	**$ -**
ESPECIE	**$ -**	**$ 41.539.124**
TOTAL APORTE	**$ 335.908.480**	**$ 41.539.124**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**NA**	**$ 50.386.272,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 50.386.272,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 4**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 35%**
VALOR	**$ 117.567.968,00**

		SI	**NO**
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	30/11/2024		Se amortiza el primer desembolso	**$ 50.386.272,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 50.386.272**

GRADO AVANCE EJECUCION 40,10%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**12/02/2025**

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

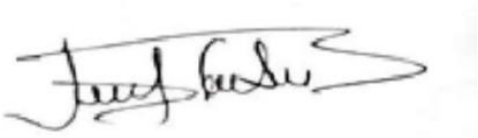
El suscrito Duviel Antonio Suarez Trejos identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal de la FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA- FBCRDA con NIT 901795405-9 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira, Risaralda a los 03 días del mes de febrero del 2025.

FIRMA: 

Nombre: STEFANNIA RUDAS ECHEVERRY
Revisor Fiscal
C.C. No. 1088013621 de Dosquebradas
TP 213188 - T



Nombre: DUVIEL ANTONIO SUAREZ TREJOS
C.C. No. 7542828 de Armenia
Representante legal

Nombre o Razón Social del Proponente: FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA -FBCRDA
NIT 901795405-9

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

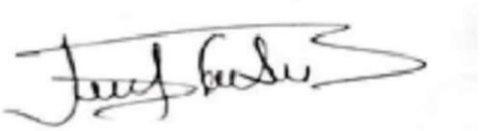
El suscrito STEFANNIA RUDAS ECHEVERRY identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de revisora fiscal del conveniente FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA-FBCRDA con NIT 901795405-9 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

Se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de presentación y pago de Impuestos Nacionales (Retención en la Fuente e IVA) y confirma que ha cumplido en forma oportuna y completa con todos los pagos de impuestos nacionales e impuestos distritales del mes de enero de 2025, derivados de la ejecución del convenio No 6916141 - FBC RDA suscrito en el marco de la CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 3 días del mes de febrero del 2025.



FIRMA: _____
STEFANNIA RUDAS ECHEVERRY
Nombre del Revisor Fiscal
C.C. No. 1088013621 de Dosquebradas
TP 213188 - T



FIRMA: _____
DUVIEL ANTONIO SUAREZ TREJOS
Nombre del Representante legal
FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA
NIT 901795405-9

Nombre o Razón Social del Proponente: FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA-FBCRDA
NIT 901795405-9